

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN FURGONETAS COTRAFUR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN FURGONETAS COTRAFUR S.A. es una compañía de nacionalidad ecuatoriana: se constituyó en la ciudad de Quito el 28 de Julio 1995.

El objeto social principal de la compañía es el Servicio de Transporte Escolar e institucional.

La compañía prepara sus estados financieros en USD. Dólares.

2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Principios Contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por esta. Con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos podría llegar a diferir de sus efectos finales.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes.

Efectivo y equivalente de efectivo.- Constituye el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos y costos por servicios.- Los ingresos comprenden el valor por la venta de servicios de transporte. Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando su importe pueda medirse con fiabilidad, es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros, el grado de terminación de la transacción y los costos incurridos hasta completarla al final del período pueden medirse confiablemente.

Ventas de servicios y costos relacionados se reconocen en el resultado del período en que se presta el servicio.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Se encuentran registradas a su valor neto.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.- Se Reconocen en los resultados del período y se constituyen conforme a la ley. 15% de participación para los trabajadores y 22% para el impuesto a la renta.

Para el cálculo del impuesto a la renta del ejercicio 2014, de conformidad a lo establecido en el art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las compañías deberán considerar como impuesto a la renta del ejercicio el mayor valor entre el anticipo calculado para del año 2014 conforme a lo establecido en la normativa vigente y el impuesto a la renta causado.

Tarifa impuesto a la renta año 2011 y sucesivos.- De conformidad con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones promulgado en el Suplemento del Registro Oficial No 351 de fecha diciembre 29 del 2010, se incluye entre otros aspectos tributarios la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y los años siguientes

3.- CUENTAS POR COBRAR.-

Las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2014 son US 9.677.59

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.-

Servicio de rentas internas saldo a favor USD. \$ 5.916.73

5.- CUENTAS POR PAGAR.-

Participación Trabajadores (nota 6) USD. \$ 611.57

6.- PARTICIPACIÓN TRABAJADORES.-

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo de impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2014 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue USD. \$611.57 (SEISCIENTOS ONCE DOLARES CON 57/100).

7.- IMPUESTO A LA RENTA.-

La Provisión para el impuesto a la renta conforme a disposiciones legales vigentes, se calcula a la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. El valor calculado de impuesto a la renta año 2014 fue USD. 762,42 (SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON 42//100), valor menor al registrado como anticipo en el año 2013 el valor que realmente se pago por impuesto a la renta en el año 2014 es de USD: \$1.643,71 valor que fue compensado con saldos a favor de años anteriores y retenciones en fuente que nuestros clientes nos hicieron

8.- CAPITAL SOCIAL.-

Al 31 de Diciembre del 2014 el capital social es de USD. 3.000.00 (TRES MIL 00/100) dividido 150 acciones ordinarias y nominativas de un valor de VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA de USD. \$20.00 VEINTE dólares cada una.

9.- RESERVA LEGAL.-

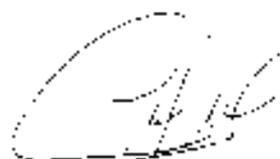
La ley de Compañías establece que por lo menos el 5% de la utilidad neta del ejercicio sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital social en las compañías. Esta reserva puede ser parcial o totalmente capitalizada, pero no es disponible para el pago de dividendos.

10.- RESERVA DE CAPITAL -

Esta cuenta incluye los valores de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio de años anteriores originadas por la corrección monetaria de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio y transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, compensar pérdidas o devolverse en caso de liquidación de la Compañía. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES.-

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de la junta 28 de marzo del 2015 no se produjeron eventos que en opinión de la administración a Compañía pudieron tener un efecto importante sobre los estados financieros.



MARIA DEL CARMEN ALEMAN
CONTADORA
REG. 23.153